

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los Organismos Correspondientes, disponga la realización de las siguientes obras de infraestructura en el paso fronterizo "Río Don Guillermo", ubicado en cercanías a la localidad de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz:

1. La construcción de un nuevo edificio reposicionado al límite máximo de nuestro territorio nacional que tenga por objeto la realización de los correspondientes controles migratorios y aduaneros a la vez que proporcione un lugar físico en el cual los pasajeros puedan esperar se hagan efectivos los mismos, entre otros;

2. Pavimentación de los 7 kms entre la ruta nacional 40 y el paso internacional.

**Roxana Reyes**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. presidente

El presente proyecto tiene por objeto solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional que realice distintas obras de infraestructura en el Río Don Guillermo debido a la imperiosa necesidad de repotenciar la infraestructura actual, la cual con el paso de los años ha quedado obsoleta y fuertemente contrastada con los servicios chilenos.

Paso Río Don Guillermo es un paso fronterizo entre la República Argentina y la República de Chile, el camino de acceso es de ripio y la habilitación es permanente, el horario para hacer uso del paso es de 8:00 a 22:00 hs. durante todo el año. La altura del paso es de 260 msnm, a 7 km se encuentra el retén Cerro Castillo de la policía chilena, del lado de Chile se encuentra la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y del argentino la Provincia de Santa Cruz.

Este paso es el principal vínculo entre los parques nacionales de Chile, Torres del Paine y el argentino, Los Glaciares. Cada año se registran por allí más de 200.000 cruces migratorios.

Si bien Río Don Guillermo es la frontera utilizada por industria turística, no fue concebido a tal fin. Pues en su momento surgió para cubrir la necesidad de la industria ganadera en los tiempos que operaba la gran factoría de la Sociedad Explotadora de la Patagonia en Puerto Bories-Chile (hoy devenido en un importante hotel) operativa entre 1920 y hasta 1960, que procesaba ganado ovino.

Creemos oportuno este momento para la realización de las obras de infraestructuras que se han vuelto necesarias no solo para fomentar la industria turística sino también para facilitar el acceso y los correspondientes controles de los mismos, de modo que una vez finalizada la pandemia el turismo no solo se vuelva a ver habilitado sino repotenciado.

De esta forma, se propone la creación de un nuevo edificio que debería ser construido a 1800Mts al Noroeste de su ubicación actual siguiendo la carretera internacional. La nueva ubicación es necesaria para el transbordo de pasajeros que hacemos en el marco de las regulaciones binacionales vigentes, por lo que planear un edificio integral argentino-chileno, sería el escenario ideal. De no ser posible un edificio en conjunto con Chile, se necesita que el nuevo edificio plenamente argentino sea ubicado en el punto más próximo posible al límite físico internacional, a pocos metros de donde se inicia la capa asfáltica chilena.

La Asociación Argentina de Agencias de Viaje y Turismo propone que el nuevo edificio cuente con:

- A. Un salón principal con 5 puestos de control para aduanas y 5 puestos de control para Migraciones y dos escritorios de atención para Gendarmería Nacional con posibilidad de ampliación a futuro.
- B. Monitores Led para información general respecto de las regulaciones vigentes en Argentina tales como: personas buscadas, normas de tránsito, respuestas a preguntas frecuentes, mapas de interés zonal, información de la Administración de Parques Nacionales, Aduana, Migraciones, etc. Los puestos de Migraciones y Aduanas, deberán ser reversibles (entrantes al país / salientes del país) habida cuenta del factor de simultaneidad que se origina en determinadas franjas horarias.
- C. Mostradores especiales de Migraciones y Aduana con su dotación exclusiva a tal fin para la atención de contingentes turísticos (los que viajan en minibuses tipo M2 o superiores) priorizando la necesidad de atención fluida. Se busca así evitar demoras cuando un aduanero define realizar un procedimiento por a un particular el que demoraría toda la dinámica del paso fronterizo. Contará con un salón central de filas de personas con capacidad de 400 pasajeros en simultáneo. Este salón será calefaccionado, con puestos de control de atención debidamente señalizados en español e inglés cuidando una imagen uniforme sostenida en el tiempo.
- D. Asientos de espera para gente que no pueda esperar de pie ser atendidos y cestos de basura (como los existentes en salas de pre embarque en aeropuertos);
- E. Baños disponibles 24hs/7 para 15 personas por sexo en uso simultaneo que serán diariamente sanitizados, calefaccionados, provistos de agua calientes y fría.
- F. Conectividad. El Wifi será de uso abierto y claramente señalizado en salón para el uso de todos;
- G. Playas de estacionamiento;
- H. Tecnología tales como, scanners de equipajes y/o todo implemento tecnológico con el fin de acelerar los procesos de control de aduaneros y migratorios;
- I. Puestos de información turística;
- J. Confiterías, venta de regionales;
- K. Alojamiento del personal de Aduanas, de Migraciones y de Gendarmería nacional, los cuales contarán con las comodidades e implementos para su uso tales como polvorín, zonas de espaciamiento, salas de máquinas para calefacción, calabozo, garaje, una sala de usos múltiples para esparcimiento y para capacitaciones del personal; "Las Malvinas son argentinas"
- L. Sistema de descarga cloacal apto para casas rodantes y buses. Visto que se trata de paso turístico, se deberá proveer el servicio de vaciado de baños de casas rodantes. Contará con su debida señalética;
- M. El paso será dotado de una estación para la recarga de baterías de automóviles con impulsión eléctrica a los efectos de visibilizar ante el turismo, nuestra impronta de conservación ambiental.

Entendemos que con la realización de esta propuesta se promueve e incentiva a la industria turística mediante la facilitación y el confort de todas las personas que deseen visitar nuestra región a la vez que se actualiza la infraestructura actual que por el paso del tiempo ha quedado deteriorada o incluso inmovilizada.

Sin embargo, nos parece pertinente utilizar la infraestructura ya existente y refaccionarla, a fin de reducir los costos que dicha obra implica.

Ejemplo de ello son los 7kms que nunca han sido pavimentados y que genera gran desgaste a los vehículos que circulan por esa zona desalentando así el uso de este paso fronterizo e incluso haciéndonos quedar mal ante los ojos del mundo donde la falta adecuada de inversión en la respectiva materia se traduce en un inequívoco espíritu de desinterés por lo propio que no hace otra cosa más que desalentar el ingreso de extranjeros, y como consecuencia la pérdida de los ingresos que dejan a la región.

El presente proyecto encuentra sus antecedentes en el proyecto presentado bajo el expte. 2604-D-2022.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.

**Roxana Reyes**